

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Apertura sobre 1 y 2 criterios que dependen de juicio de valor

**Expediente: Servicio de ayuda a domicilio. Número: 561/2022 (70-2022)**

**Procedimiento:** Abierto Armonizado **Tramitación:** Ordinaria

**Lugar:** Sala de Comisiones.

**Día:** 11/10/2023 **Hora comienzo:** 9:17 **Hora finalización:** 9:29

### ASISTENTES:

**Presidente:** José Maroto Yago, delegado del área de Hacienda y Desarrollo Económico.

### Vocales:

- Lidon Chiva Villanueva, Técnica de Contabilidad, por la Asesoría Jurídica.
- M<sup>a</sup> Carmen Aparisi Aparisi, Interventora General.
- Manuel V. Herrero Mas, director del servicio de Modernización Tecnológica e Informática.
- Fernando Salom Herrero secretario general del Pleno.
- Jonatan Baena Lundgren, secretario general de la Administración Municipal.
- Isabel Cerdá Ureña, directora de la Oficina Presupuestaria.
- Andrés Campos Casado, concejal del grupo municipal PSOE.
- Guillermo María Alonso del Real Barrera, concejal del grupo municipal VOX:

**Secretaria:** Eva Monge Martínez, jefa del servicio de Contratación y Patrimonio.

Quedando válidamente constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público; artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

La reunión ha sido convocada con objeto de calificar la documentación de carácter general presentada por los licitadores para la contratación referenciada en el asunto y, si es el caso realizar la apertura del sobre número 2.

Las empresas presentadas al procedimiento de referencia:

1. ATENDE SERVICIOS INTEGRADOS, SL
2. ATENTIA AZAHAR, SL

### 3. SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, SLU

El sobre número 1 que contiene la documentación administrativa ha sido aperturado en el servicio de Contratación y Patrimonio en virtud de la delegación otorgada por la Mesa en sesión celebrada en fecha, 30/06/2023.

Las ofertas contienen el DEUC, Documento Único Europeo, de conformidad con lo que dispone el apartado 1 del artículo 140 de la LCSP y documentación exigida en el PCAP

Por ello la Mesa declara admitidas al procedimiento las mercantiles licitadoras presentadas.

A continuación se procede a la apertura y lectura del sobre “2” que contiene la documentación para valoración criterios que dependen de un juicio de valor, y a fin de dar cumplimiento a lo prescrito en los artículos 25, 26 y 27 del RD 817/2009, de 8 de mayo.

La Mesa acuerda remitir la documentación contenida en el sobre número 2 a informe técnico del comité de expertos nombrado al efecto a fin de valorar su contenido de conformidad con lo establecidos en los pliegos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en prueba de lo que se expide la presente acta.

Presidente

Secretaria

José Maroto Yago

Eva Monge Martínez

Firmado digitalmente por:JOSE MAROTO YAGO

16/10/2023 9:04:01

Regidor d'Àrea

Firmado digitalmente por:EVA MARIA MONGE MARTINEZ

16/10/2023 8:17:10

CAP DE SERVICI

Firmado digitalmente por:EVA MARIA MONGE MARTINEZ

16/10/2023 8:17:26

CAP DE SERVICI

